

Subhasta 2023. Lot 14

Índex

1. Descripció.....	2
2. Emplaçament.....	4
3. Observacions.....	5
4. Documentació annexa	6
4.1. Plànol de distribució	6
4.2. Fotografies	7
4.3. Documentació cadastral	9
4.4. Documentació registral.....	10
4.5. Documentació urbanística	13

1. Descripció

Tipus d'immoble: local en edifici entre mitgeres

Adreça: passeig de Llorenç Serra, 41, baixos, 08922 Santa Coloma de Gramenet

Preu: 54.800 €



La tipologia edificatòria correspon a un edifici entre mitgeres i cantoner, de PB+1 plantes, de qualitat mitjana, amb 1 local a la planta baixa i 1 habitatge a la planta primera.

El local comercial també és cantoner i amb accés directe des del carrer, amb força façana i en un dels eixos comercials del municipi. Actualment està llogat i destinat a bar restaurant. Es tracta d'un contracte d'arrendament en tàcita reconducció mensual.

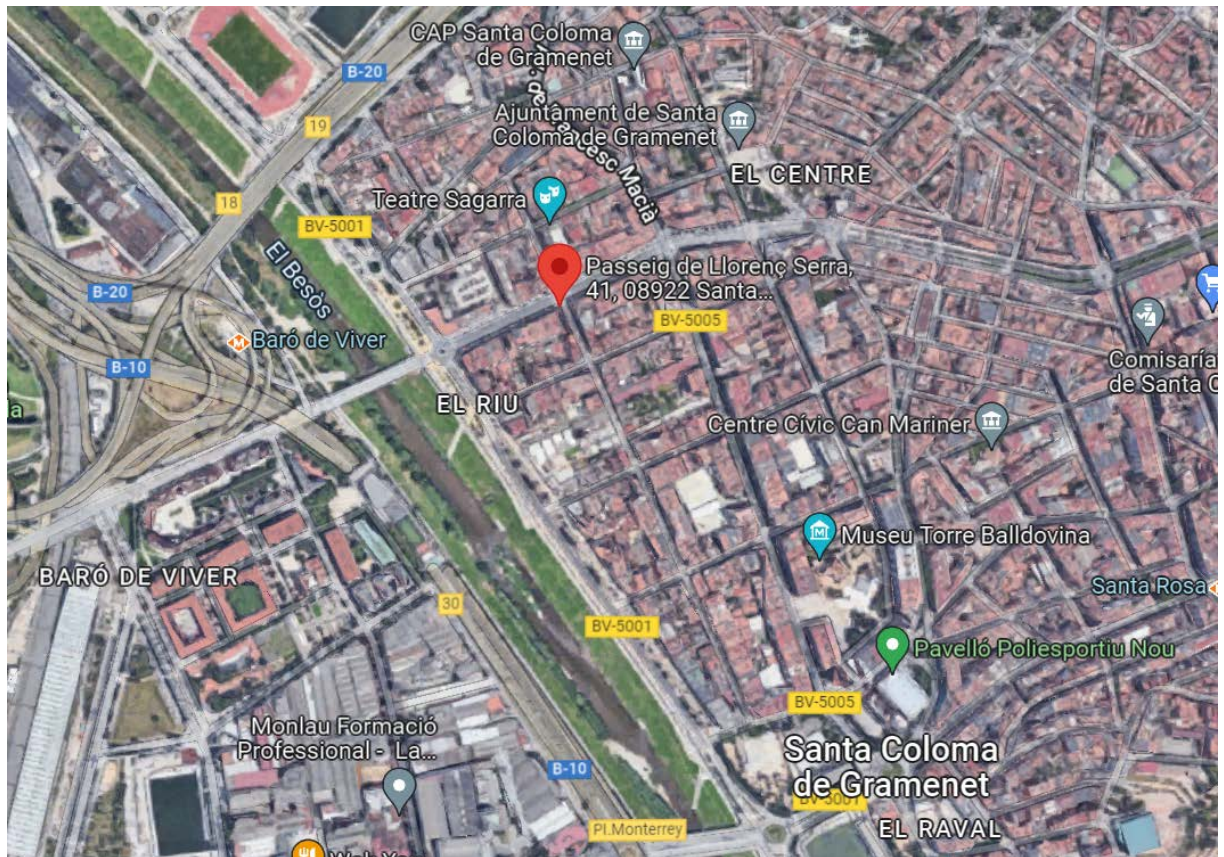
L'immoble compleix amb la normativa urbanística vigent del municipi. Segons el Pla general metropolità aprovat el 14 de juliol del 1976, es tracta de sòl urbà consolidat i l'immoble està qualificat amb la clau 13b, que correspon a zona en densificació urbana semiintensiva i la clau 5, que correspon a xarxa viària bàsica i que afecta l'immoble en una superfície aproximada de 8,50 m² corresponents al xamfrà. Els usos admesos són habitatge, residencial, comercial, oficines, industrial, sanitari, religiós i cultural, recreatiu i esportiu, amb les limitacions i condicions de l'art. 303 de les NU.

Superfície: 56,15 m² construïts.

Referència cadastral: 3691401DF3839B0001GA.

Dades registrals: inscrita al Registre de la Propietat de Santa Coloma de Gramenet núm. 1, volum 1476, llibre 1314, foli 40, finca 58217, inscripció 2a.

2. Emplaçament



Entorn urbà en el barri Riu. La caracterització de l'entorn és residencial i l'ús preferent és primera residència. La mitjana de la tipologia edificatòria de l'entorn és d'edificis d'habitatges entre mitgeres de PB+4 amb els baixos comercials.

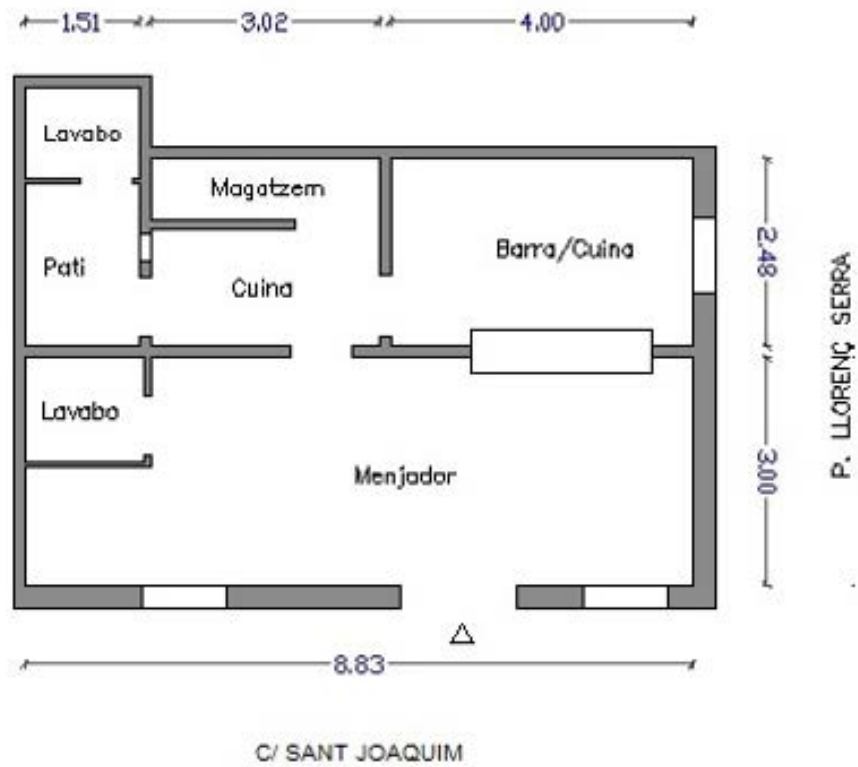
3. Observacions

Local cantoner molt proper a l'avinguda de Llorenç Serra, un dels eixos comercials de la ciutat. Actualment està llogat en tàcita reconducció amb pròrrogues mensuals i l'ús al qual està destinat és bar restaurant.

Es recomana verificar les dades urbanístiques i registrals aportades davant dels organismes corresponents.

4. Documentació annexa

4.1. Plànol de distribució



4.2. Fotografies





4.3. Documentació cadastral



GOBIERNO DE ESPAÑA
 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
 DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 3691401DF3839B0001GA

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: PS LLORENC SERRA 41 B1:01 Es:1 Pl:00 Pl:01 PS LLORENÇ SERRA, 41 08922 SANTA COLOMA DE GRAMENET [BARCELONA]

Clase: Urbano

Uso principal: Residencial

Superficie construida: 61 m² **Año construcción:** 1950

Valor catastral [2022]: 42.381,62 €

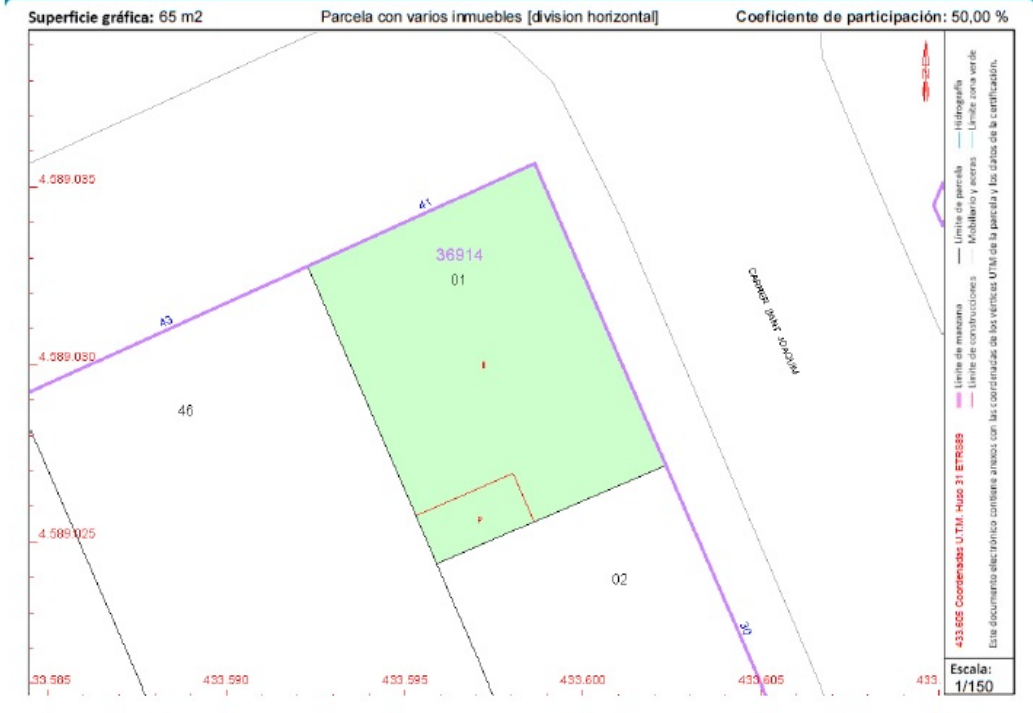
Valor catastral suelo: 32.390,23 €

Valor catastral construcción: 9.991,39 €

Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
GENERALITAT DE CATALUNYA	S0811001G	100,00% de propiedad	PZ SAN JAUME 2 08002 BARCELONA [BARCELONA]

Esc./Pta./Prta.	Destino	Superficie m ²	Esc./Pta./Prta.	Destino	Superficie m ²
1/00/01	VIVIENDA	44	1/00/02	ALMACEN	17

PARCELA CATASTRAL



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.

Solicitante: GENERALITAT DE CATALUNYA
Finalidad: HERENCIAS
Fecha de emisión: 28/07/2022

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
 CSV: EESM2N8B4RYEZZNT (verificable en <https://www.sede.catastro.gob.es>) | Fecha de firma: 28/07/2022

4.4. Documentació registral



INFORMACIÓN REGISTRAL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE SANTA COLOMA GRAMANET 1

Fecha de Emisión: DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS

FINCA DE STA COLOMA GRAMANET 1 N°: 58217
CRU: 08105000502102

DESCRIPCIÓN DE LA FINCA

URBANA.- DEPARTAMENTO NÚMERO UNO. Local comercial de la planta baja del edificio sito en Santa Coloma de Gramanet, **Paseo Lorenzo Serra número cuarenta y uno**, con entrada por la calle San Joaquín número veintiocho, con una superficie útil aproximada de CUARENTA Y NUEVE METROS, TREINTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS, construidos aproximados CINCUENTA Y SEIS METROS, QUINCE DECIMETROS CUADRADOS. LINDA: Este, con calle de San Joaquín; Oeste, con Don Pedro Martín o sus sucesores; Norte, con Paseo Lorenzo Serra y Sur con edificio calle San Joaquín número treinta. SU CUOTA ES DE CINCUENTA ENTEROS POR CIENTO.

REFERENCIA CATASTRAL 3991401DF3839B0001GA

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N. I. F.	TOMO	LIBRO	FOLIO
ALTA				

-GENERALITAT DE CATALUNYA, con C.I.F. S0800045G, titular de la totalidad del pleno dominio de la finca, por título de Herencia.

En virtud del documento administrativo expedido en Barcelona, por el GENERALITAT DE CATALUNYA, el 28 de octubre de 2013. Según consta en la inscripción 2ª, de fecha 27 de noviembre de 2013, en el folio 40 del término municipal de STA COLOMA GRAMANET 1, del Tomo 1476, Libro 1314.

CARGAS

Aparte de afecciones fiscales y obligaciones de la propiedad horizontal se halla afecta a las siguientes:

Cargas por procedencia
NO hay cargas registradas

Cargas propias
NO hay cargas registradas

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

ASIENTOS VIGENTES



WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 3 de 5

NO hay documentos pendientes de despacho

NOTAS DE FAX VIGENTES

No hay notas de esta finca remitidas en este plazo.

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día de emisión de la misma, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-



C. S. V. : 20810528F28146EF

WWW.REGISTRADORES.ORG

Pág. 4 de 5



INFORMACIÓN REGISTRAL

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE SANTA COLOMA DE GRAMANET l a día doce de junio del dos mil veintitrés.



(*) C.S.V. : 20810528F28146EF

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V.: 20810528F28146EF

[WWW.REGISTRADORES.ORG]

Pág. 5 de 5

4.5. Documentació urbanística



Generalitat de Catalunya
Departament de Territori
i Sostenibilitat



Informació Urbanística

Coordenades UTM: 433596,08 - 4589033,47

Municipi	08245 Santa Coloma de Gramenet	
Classificació		
Codi Ajuntament	SUC	
Codi MUC	SUC	Sòl urbà
Qualificació		
Codi Ajuntament	13b	Densificació Urbana Semiintensiva
Codi MUC	R2	Residencial, Urbà tradicional

Planejament territorial
Pla territorial metropolitana de Barcelona

Expedient	Tipus
2018/67068/C	Pla director urbanístic
1985/604/B	Modificació de pla general d'ordenació
1986/2077/B	Modificació de pla general d'ordenació
1986/4028/M	Modificació de pla general d'ordenació
1988/3561/M	Modificació de pla general d'ordenació
2002/1173/M	Modificació de pla general d'ordenació
2008/34185/M	Modificació de pla general d'ordenació
1987/772/B	Revisió programa actuació pla general

Expedient	Tipus
1985/253/M	Pla especial
1985/779/M	Pla especial
1985/2050/M	Pla especial
1990/1629/M	Pla especial
1996/1324/M	Pla especial
2003/9278/M	Pla especial
2005/20063/M	Pla especial
2010/42534/M	Pla de millora urbana
2021/74750/M	Pla de millora urbana
2014/52792/M	Modificació pla de millora urbana
2016/59671/M	Modificació pla de millora urbana

Cadastre
Referència Cadastral: 3691401DF3839B
PS LLORENC SERRA 41 SANTA COLOMA DE GRAMENET (BARCELONA)